

Jefe la ONPE: "Nuestro gran reto es ahora recobrar la confianza ciudadana"



En ceremonia interna y con la asistencia de todos los colaboradores de la institución, el magister Manuel Cox Ganoza asumió oficialmente, el 30 de julio, la jefatura de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Conforme a la Resolución Jefatural N° 134-2018-JN/ONPE, el señor Cox fue designado Gerente General de la ONPE, el pasado 23 de julio, motivo por el cual, recae sobre él asumir la jefatura de la ONPE según el artículo 15° de la Ley Orgánica de la institución electoral.

"Nuestro reto es recobrar la confianza de la ciudadanía y de los demás actores electorales con miras a los comicios regionales y municipales del próximo 7 de octubre.

La falta de confianza es un problema que afecta a todo el país. Lo vemos todos los días. Tras la crisis del Consejo Nacional de Magistratura y del Poder Judicial, nuestro compromiso y apego a los valores de equidad y transparencia debe ser mayor", puntualizó Cox.

En ese sentido, sostuvo que su objetivo, como Jefe de la ONPE, es reestablecer la confianza y la autoridad en la organización y ejecución de procesos electorales, de referéndum u otras consultas populares. "Tenemos que recobrar el nivel de autoridad y confianza para que los ciudadanos y candidatos estén convencidos de la total y absoluta transparencia del proceso electoral", anotó.

Partidos y movimientos regionales peruanos dispondrán de espacios gratuitos



Los partidos políticos y movimientos regionales que lograron la inscripción definitiva de sus listas de candidatos a las elecciones regionales en el Perú, dispondrán de una franja electoral gratuita para difundir sus planes de gobierno regional con miras a las elecciones regionales del 7 de octubre, informó la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Este espacio gratuito se emitirá en los canales de televisión de señal abierta y estaciones de radio, públicos y privados, de cobertura nacional o regional, desde el 22 de setiembre al 5 de octubre.

Para las indicadas elecciones, la ONPE distribuye en forma igualitaria el tiempo total

de la franja electoral entre las organizaciones políticas que hayan logrado la inscripción definitiva de sus candidaturas en la circunscripción respectiva, que comprende un reparto del mismo número de grabaciones en los horarios de programación de la indicada franja electoral.

En ese sentido, cada organización política dispondrá de hasta un (1) minuto o 60 segundos para la transmisión de su grabación, tanto en radio como en televisión. Los espacios de tiempo no utilizados por las organizaciones políticas son destinados a la difusión de educación electoral, según lo determine la ONPE.

ONPE capacita sobre votación electrónica presencial



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) brindó capacitación sobre Votación Electrónica Presencial (VEP) a los personereros y candidatos del Partido Popular Cristiano (PPC), con miras a las Elecciones Regionales y Municipales del próximo 7 de octubre.

En los comicios de octubre, la ONPE aplicará el VEP en 39 distritos del país, lo que permitirá que 1'729, 028 electores hagan uso de este moderno sistema de votación. En el caso de Lima Metropolitana, el voto electrónico será usado en: Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Barranco, Chaclacayo, Cieneguilla, Lince, Lurín, La Molina, Magdalena del Mar, Miraflores, Pachacamac, Pueblo Libre, San Isidro, San

Luis, Santa María del Mar, Surquillo, San Borja, Santa Anita, Santiago de Surco.

A su vez, en la Provincia Constitucional del Callao será empleado en los distritos de La Punta y Mi Perú. Asimismo, en el interior del país, el voto electrónico será aplicado en Pacarán (Cañete, Lima), Pucacolpa (Huanta, Ayacucho), Neshuya y Alexander Von Humboldt (Padre Abad, Ucayali), así como Pucayacu, Castillo Grande y Santo Domingo de Anda (Leoncio Prado, Huánuco).

También en Rocchacc, El Porvenir y Los Chancas (Chincheros, Apurímac), Roble, Pichos y Santiago de Túcuma (Tayacaja, Huancavelica), además de Chaca (Huanta, Ayacucho), Villa Kintiarina (La Convención, Cusco) y La Yarada - Los Palos (Tacna, Tacna).

Perú: Jefe de la ONPE garantiza elecciones transparentes



Ante la proximidad de las elecciones del próximo 7 de octubre, el Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Manuel Cox, indicó que es necesario que la voluntad popular se refleje en las elecciones y recuperar la confianza de la población en las autoridades.

"La Oficina Nacional de Procesos Electorales está en la capacidad de realizar un trabajo técnico y transparente en las próximas elecciones regionales y municipales, gracias a nuestro personal y a las 94 oficinas descentralizadas que atenderán a electores, personereros y fiscalizadores, así como coordinarán con las Fuerzas Armadas y Policía

Nacional la seguridad correspondiente" indicó.

Seguidamente, Cox sostuvo que "somos una institución que ha realizado más de 80 procesos electorales que cuenta con personal especializado que ha ejecutado procesos transparentes que sostienen la democracia, por lo que invocamos a la población a votar por la democracia este 7 de octubre".

En la última semana, la ONPE habilitó en su página web un módulo para que el elector conozca su local de votación y que confirme si ha sido sorteado miembro de mesa.

El enlace es el siguiente:
<https://consultamiembrodemesa.onpe.gob.pe/>

Radar electoral

República Dominicana: Saludan aprobación de Ley de Partidos Políticos

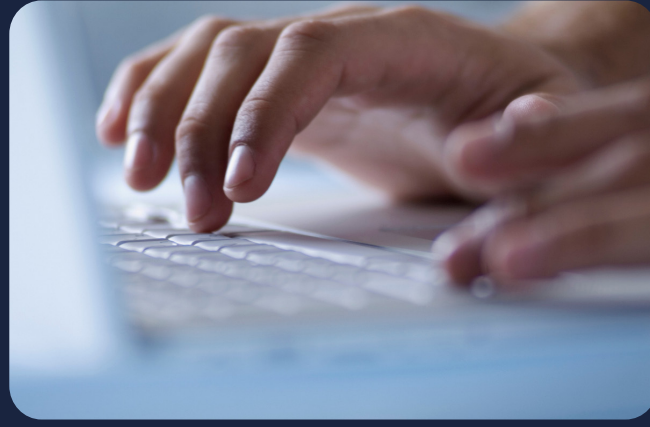


SANTO DOMINGO, República Dominicana.- La Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) saludó la aprobación y promulgación de la Ley No. 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, al tiempo que exhortó al Congreso Nacional a retomar los trabajos para la modificación y actualización del Régimen Electoral, previo a las elecciones del año 2020.

"Vemos como positiva la aprobación de la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, pues se ha dado respuesta a la demanda que por más de 18 años reclamaban todos los sectores del país. De aplicarse correctamente y cumplirse la misma, se realizarían unas elecciones más transparentes y democráticas en el 2020. De lo contrario, ante su incumplimiento esperamos que se apliquen las sanciones contenidas en la reciente Ley", indicó Raúl Hoyo, presidente de ANJE.

Precisó que, la Ley de Partidos aprobada contiene medidas de transparencia y control a los partidos políticos, entre ellas: la prohibición del uso de los recursos públicos de los poderes e instituciones del Estado para las campañas; la presentación obligatoria de una nómina de contribuyentes con sus respectivos aportes; tope al gasto de la precampaña internas; se crea la Unidad Especializada de Control Financiero en la Junta Central Electoral para fiscalizar todo lo relativo al financiamiento; se establecen sanciones ante el incumplimiento de la Ley, desde multas económicas hasta penas privativas de libertad, entre otros aspectos relevantes.

México: INE analiza implementar urna electrónica en el extranjero



El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que más de 60 por ciento de los las personas que participaron en una encuesta consideran que es viable implementar el voto electrónico desde el extranjero, en la cuenta de Twitter, @INEMexico, el organismo autónomo publicó una encuesta con la pregunta: ¿Crees que es viable implementar el voto electrónico desde el extranjero?.

Hasta el momento se tienen cuatro mil votos, y de ese total 66 por ciento respondió que sí, 25 por ciento que no, y nueve por ciento que no es relevante, el tuit lleva publicado 12 horas 45 minutos y 48 personas han hecho retuit y 49 le han dado "me gusta".

Polonia: Gobierno polaco tendrá su primer examen en las elecciones locales de octubre



El partido gobernante en Polonia, el nacionalista Ley y Justicia (PiS), cuyas polémicas reformas han sido muy criticadas por Bruselas, tendrá su primer examen ante el electorado en las próximas elecciones locales y regionales del 21 de octubre, preludio de las generales previstas para 2019.

El primer ministro polaco, Mateusz Morawiecki, anunció la fecha en la que se celebrarán los próximos comicios locales y regionales, que tendrán su primera vuelta el 21 de octubre y la segunda el 4 de noviembre.

PiS gobierna con mayoría absoluta Polonia desde las generales de 2015, aunque en la mayoría de regiones y en las grandes ciudades el partido de centro-derecha Plataforma Ciudadana es mayoritario y controla los principales ayuntamientos, entre ellos el de Varsovia.

Brasil: Faltan dos meses para las elecciones



Los brasileños elegirán en octubre presidente y vicepresidente para el periodo 2019-2022, así como a los 27 gobernadores del país, y renovarán la Cámara de Diputados (513 escaños) y dos tercios del Senado (54 escaños de un total de 81).

Un total de 147,3 millones de electores están convocados a votar en estos comicios, que se presentan como los más inciertos de las últimas décadas. Hay trece presidenciables en liza, el mayor número desde 1989, cuando se celebraron las primeras elecciones directas desde el fin de la dictadura militar (1964-1985).

La primera vuelta se llevará a cabo el 7 de octubre y la eventual segunda vuelta el 28. Serán las segundas elecciones, después de las municipales de octubre de 2016, en las cuales se aplicará la legislación que en 2015 prohibió las donaciones electorales de empresas.